Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla "Proyecto Hombre"

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Deloitte, S.L.
Gonzalo Jiménez de Quesada, 2
Torre Sevilla
41092 Sevilla
España

Tel: +34 954 48 93 00
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla, por encargo del Gerente de la Fundación:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ocurrencia y exactitud de subvenciones de la actividad propia imputadas al excedente del ejercicio

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Fundación tiene como una de sus finalidades fundacionales la atención integral a las personas drogodependientes, el estudio y erradicación de las adicciones, etc.

Para el desarrollo de su fin fundacional la Fundación percibe determinadas subvenciones que son registradas en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia - Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada, y que se encuentran formalizadas a través de compromisos suscritos entre la Fundación y las entidades que conceden dichas subvenciones, que pueden estar afectas a una actividad concreta o a los fines generales de la Fundación y se han imputado al excedente del ejercicio de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.f de la memoria abreviada.

Dado que el correcto reconocimiento e imputación a resultados de los citados ingresos depende del cumplimiento de los términos de los acuerdos en base a los cuales la Fundación percibe las citadas subvenciones, y que estas suponen aproximadamente un 35% de los ingresos totales de la actividad propia percibidos por la Fundación, hemos considerado la evaluación del correcto y exacto reconocimiento de estos ingresos como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los controles implementados por la Fundación para la formalización de los citados acuerdos de subvención, así como sobre el proceso de contabilización de los ingresos que de ellos se derivan, dirigidos a garantizar que tanto el momento de su reconocimiento como el importe por el que los mismos son reconocidos e imputados al excedente del ejercicio, se correspondan con los términos acordados.

Asimismo, hemos obtenido y revisado el contenido de los acuerdos de subvención suscritos, verificando el cumplimiento y adecuada justificación de las obligaciones que, en su caso, se deriven de los mismos para la Fundación y, por lo tanto, pudieran condicionar su imputación al excedente del ejercicio.

Adicionalmente, hemos comprobado que las citadas subvenciones son registradas contablemente por el importe exacto, así como verificado el cobro, en su caso, de los importes indicados en las cuentas anuales abreviadas y contrastado la no existencia de circunstancias o incumplimientos que afectasen al cobro futuro de los importes pendientes al cierre del ejercicio.

Las notas 4.f, 11.b y 17.a de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por estos conceptos imputados al excedente del ejercicio.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 23.4 de las cuentas anuales abreviadas, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis del COVID 19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Fundación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del Gerente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Gerente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

José F. Pérez Paniagua
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23513

23 de junio de 2020

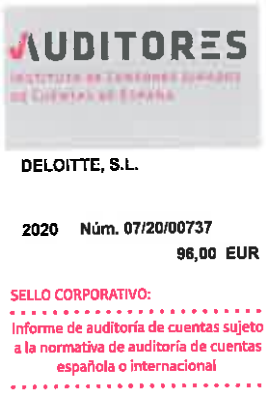

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Gerente.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Gerente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2019

(Junto con el informe de auditoria)

FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA

Calle Virgen del Patrocinio, 2 Sevilla

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.019	2.018 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**3.081.301**	**3.115.978**
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	**3.017.767**	**3.064.149**
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8 a)	**63.534**	**51.829**
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
VIII. Deudores no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.000.688**	**594.867**
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 8 b)	**96.382**	**53.105**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 8 c)	**756.344**	**461.705**
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	7 y 8 a)	**4.996**	**1.784**
VI. Periodificaciones a corto plazo		**3.602**	**2.673**
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	9	**139.364**	**75.600**
TOTAL ACTIVO (A + B)		**4.081.989**	**3.710.845**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

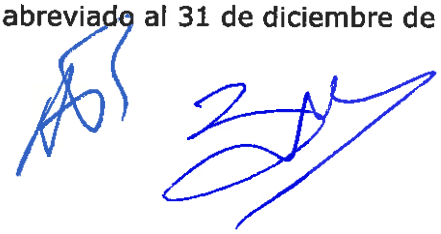

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.019	2.018(*)
A) PATRIMONIO NETO		2.253.588	2.045.589
A-1) Fondos propios	10	1.507.897	1.293.831
I. Dotación fundacional/Fondo social		492.667	492.667
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		801.164	649.784
IV. Excedente del ejercicio		214.066	151.380
A-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles para la vente		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	745.691	751.758
I. Subvenciones		45.155	30.686
II. Donaciones y legados		700.536	721.072
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.363.342	1.402.848
I. Provisiones a largo plazo	12	95.518	120.829
II. Deudas a largo plazo	13	1.267.824	1.282.019
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a Largo plazo		-	-
VI. Acreedores no corrientes		-	-
C) PASIVO CORRIENTE	13	465.059	262.408
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	13	259.432	159.589
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Beneficiarios – Acreedores		-	-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14 b)	205.627	102.819
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.081.989	3.710.845

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2.019	2.018(*)
A) Excedente del ejercicio		**214.066**	**151.380**
1. Ingresos de la actividad propia	17 a)	**1.715.828**	**1.641.719**
a) Cuotas de asociados y afiliados		455.653	426.383
b) Aportaciones de usuarios		663.366	564.797
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11	596.809	650.539
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		-	-
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Gastos por ayudas y otros		**(21.313)**	**(70.189)**
a) Ayudas monetarias	18.1	(18.212)	(61.665)
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	18.2	(3.101)	(8.524)
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
5. Aprovisionamientos	18.3	**(40.346)**	-
6. Otros ingresos de la actividad	18.3	**154.195**	**4.348**
7. Gastos de personal	17 c)	**(1.252.162)**	**(1.093.360)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(889.951)	(824.325)
a.1) Indemnización por cese		(15.000)	(6.625)
b) Cargas sociales		(290.487)	(273.247)
b.1) Otros gastos sociales		(13.035)	(12.692)
c) Provisiones	12	(43.689)	23.529
8. Otros gastos de la actividad	17 b)	**(235.440)**	**(225.829)**
a) Servicios exteriores		(233.684)	(224.266)
b) Tributos		(1.756)	(1.398)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	(165)
9. Amortización del inmovilizado	5	**(106.788)**	**(102.232)**
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		**35.451**	**32.565**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		-	-
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11	35.451	32.565
11. Exceso de provisiones		-	-
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**188**	**91**
a) Deterioro y pérdidas		-	-

b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
12.1. Otros resultados		188	91
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**249.613**	**187.113**
13. Ingresos financieros		**-**	**209**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En entidades del grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
b1) De entidades del grupo y asociadas		-	-
b2) De terceros		-	209
14. Gastos financieros		**(35.547)**	**(35.942)**
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
b) Por deudas con terceros	13	(35.547)	(35.942)
c) Por actualización de provisiones		-	-
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**-**	**-**
a) Cartera de negociación y otros		-	-
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	-
16. Diferencias de cambio		**-**	**-**
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**-**	**-**
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18+19)		**(35.547)**	**(35.733)**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**214.066**	**151.380**
18. Impuestos sobre beneficios	16	**-**	**-**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		**214.066**	**151.380**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		**29.384**	**30.510**
1. Activos financieros disponibles para la venta.		**-**	**-**
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		**-**	**-**
3. Subvenciones recibidas.	11	**29.384**	**30.510**
4. Donaciones y legados recibidos.		**-**	**-**
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		**-**	**-**
6. Efecto impositivo.		**-**	**-**
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		**29.384**	**30.510**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		**(35.451)**	**(32.565)**

1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	-
3. Subvenciones recibidas.	11	**(35.451)**	**(32.565)**
4. Donaciones y legados recibidos.		-	-
5. Efecto impositivo.		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		**(35.451)**	**(32.565)**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		**(6.067)**	**(2.055)**
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**207.999**	**149.325**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2019.

1 Naturaleza y actividades principales de la entidad

La entidad FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA "PROYECTO HOMBRE" (en adelante se identificará como la Entidad o la Fundación), se constituye con fecha 11 de diciembre de 1991, siendo su forma jurídica la de Fundación, regulada por los artículos 28/35/37/38/39/41 y 993 del Código Civil, la Ley de 20 de junio de 1849 General de Beneficencia, el Decreto de Instrucción de 14 de marzo de 1899, el Decreto 2930/1972 de 21 de julio de 1972, la Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general 20/94 de 24 de noviembre de 1994, así como las Leyes 49/2002 de 23 de diciembre, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre y sus correspondientes reglamentos de desarrollo, la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 16/2007 de 4 de julio de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, así como la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas.

En la fecha de cierre de su ejercicio económico, la Entidad tiene como domicilio la calle Virgen del Patrocinio nº 2 de Sevilla, siendo su número de identificación fiscal el G 41526781.

Su actividad se centra en las obras benéficas asistenciales, siendo su ámbito de actuación la provincia de Sevilla.

De acuerdo con sus estatutos, la Entidad tiene como objeto particularmente la atención integral a las personas drogodependientes, y en general, el estudio, prevención y erradicación de las adicciones y problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social, promoviendo programas dirigidos a la atención y a la inclusión social de colectivos de personas con problemas de adicciones, VIH/SIDA, inmigrantes, reclusas y ex reclusas, mujeres, jóvenes, menores y minorías étnicas en dificultad social, fomentando en sus acciones la participación del voluntariado social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Promoviendo y realizando actividades de formación encaminadas a la integración socio – laboral de los colectivos beneficiarios, y asimismo la formación de educadores, mediadores y otros agentes sociales. Todo ello en el ámbito territorial de la provincia de Sevilla, así como la realización de actividades de cooperación internacional al desarrollo o el fomento de solidaridad de los pueblos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales Abreviadas con otras entidades domiciliadas en España.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil española.
ii. Ley 10/2005, de 10 de mayo de Fundaciones Andaluzas y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que lo desarrollan.
iii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines

lucrativos aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias

v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen Fiel.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

La Gerente de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 serán aprobadas por el Patronato sin modificación alguna.

c) Principios contables.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Gerente ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 aprobadas por el Patronato con fecha 18 de junio de 2019.

e) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.b)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.g)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que existan acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria abreviada.

h) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018.

i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

Como se describe en la Nota 11, la Fundación recibe subvenciones de importe significativo de diferentes Organismos Públicos para financiar, total o parcialmente, los proyectos que acomete que, en algunos casos, tienen una duración plurianual. Las resoluciones de concesión de dichas subvenciones habitualmente establecen que siempre que se haya alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe concedido de la subvención aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida. La Dirección de la Fundación revisa continuamente estas evaluaciones.

La Fundación está sujeta a procesos regulatorios y legales. Dichos procesos están relacionados con la liquidación practicada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira como consecuencia de la liquidación de la Junta de Compensación "Cruz de Marchenilla". Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos legales complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe. A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la provisión por dicho concepto asciende a 51.829 euros (véase Nota 12).

Cambios de estimación:

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Gerente de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.

3 Excedente del ejercicio.

La Gerente de la Fundación propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación de excedente que se indica a continuación (en euros):

2019	
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	**214.066**
Aplicación	
A excedentes de ejercicios anteriores	**214.066**

La aplicación prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal.

Asimismo, la aplicación del excedente de la Fundación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por el Patronato el 18 de junio de 2019 fue la siguiente (en euros):

2018	
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	**151.380**
Aplicación	
A excedentes de ejercicios anteriores	**151.380**

4 Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado material

i) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii) Capitalización de gastos financieros.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material, para aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

En la medida en que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se devengan los intereses y se están llevando a cabo las obras físicas necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso, explotación o venta, y finaliza cuando se han completado todas o prácticamente todas las obras necesarias, independientemente de que se hayan obtenido los permisos administrativos necesarios, sin considerar las interrupciones.

La capitalización de intereses se realiza a través de la partida "Incorporación al activo de gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada.

iii) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento, y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Años de vida estimados	
Edificios y otras construcciones	50
Maquinaria	8
Otras instalaciones	8
Mobiliario	8
Equipos informáticos	4
Elementos de Transportes	6,25
Otro Inmovilizado	8

La amortización de los elementos incorporados al balance abreviado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido calculada en función del número de días que ha estado en uso en el ejercicio considerándose operativos desde la fecha de su adquisición.

La Fundación viene utilizando un terreno, sobre el cual se ubica la sede Fundacional, cuya propiedad es del Ayuntamiento de Sevilla, mediante una operación de cesión de uso del mismo a la Fundación. En opinión del Administrador de la entidad el efecto de registrar el terreno a su valor venal no es significativo, motivo por el cual no ha sido reflejado en las presentes cuentas anuales abreviadas.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iv) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

v) Deterioro del valor de los activos.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados

activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la Unidad Generadora de Efectivo, reducen el valor de los activos no corrientes de la Unidad Generadora de Efectivo, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados abreviada.

b.1) Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

b.2) Deterioro de valor de bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

C) Arrendamientos

La Fundación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Fundación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos.

i) La Fundación actúa como arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance abreviado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

ii) La Sociedad actúa como arrendatario.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

ii) Principios de compensación.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación, sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii) Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales, y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras

categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iv) Intereses.

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

v) Bajas de activos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido, y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Las transacciones en las que la Fundación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

vi) Deterioro de valor de activos financieros.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida, tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Fundación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

vii) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

viii) Fianzas.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamientos o servicios, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de arrendamiento.

ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Fundación y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación considera que las condiciones son sustancialmente diferentes, si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y que estén sujeta a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables

sobre la recepción de las mismas. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán. No obstante, como se indica en la Nota 11, la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

g) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance abreviado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados abreviada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

h) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad, y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se cumplan las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Fundación determina el grado de realización de la prestación de los servicios mediante el método del coste incurrido sobre el coste total previsto.

i) Impuesto sobre Excedente

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicados efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Fundación se encuentra acogida a Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo la totalidad de las rentas percibidas por la Fundación el carácter de exentas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en dicha Ley.

j) Medioambiente

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado a) Inmovilizado material.

k) Indemnizaciones

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5 Inmovilizado material

a) Movimiento

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente (en euros):

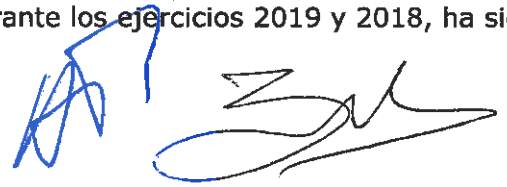

	2019						
	Euros						
	T. y bienes naturales	Instalaciones en montaje	Construcciones	Maquinaria e instalaciones técnicas	Otras instalac, utillajes y mobiliarios	Otro inmovilizado	**Total**
	-210-	-232-	-211-	-212,213-	-214,215,216-	-217,218,219-	
Coste al 1 de enero de 2019	**120.101**	**-**	**3.833.028**	**75.459**	**183.950**	**189.137**	**4.401.675**
Altas	-	-	-	-	60.406	-	60.406
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	**120.101**	**-**	**3.833.028**	**75.459**	**244.356**	**189.137**	**4.462.081**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2019	**-**	**-**	**(989.815)**	**(67.429)**	**(164.316)**	**(115.966)**	**(1.337.526)**
Amortizaciones	-	-	(74.230)	(7.980)	(11.139)	(13.439)	(106.788)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	**-**	**-**	**(1.064.045)**	**(75.409)**	**(175.455)**	**(129.405)**	**(1.444.314)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	**120.101**	**-**	**2.768.983**	**50**	**68.901**	**59.732**	**3.017.767**

	2018						
	Euros						
	T. y bienes naturales -210-	Instalaciones en montaje -232-	Construcciones -211-	Maquinaria e instalaciones técnicas -212,213-	Otras instalac, utillajes y mobiliarios -214,215,216-	Otro inmovilizado -217,218,219-	**Total**
Coste al 1 de enero de 2018	**120.101**	**-**	**3.833.028**	**75.459**	**183.950**	**175.199**	**4.387.737**
Altas	-	-	-	-	-	13.938	13.938
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2018	**120.101**	**-**	**3.833.028**	**75.459**	**183.950**	**189.137**	**4.401.675**
Amortización acumulada al 1 de enero de 2018	**-**	**-**	**(915.585)**	**(59.449)**	**(158.292)**	**(101.968)**	**(1.235.294)**
Amortizaciones	-	-	(74.229)	(7.981)	(6.024)	(13.998)	(102.232)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	**-**	**-**	**(989.814)**	**(67.430)**	**(164.316)**	**(115.966)**	**(1.337.526)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	**120.101**	**-**	**2.843.214**	**8.029**	**19.634**	**73.171**	**3.064.149**

Al 31 de diciembre del 2014, la Fundación finalizó la construcción de las obras realizadas para el nuevo centro polivalente de la entidad. Dicho inmueble se encuentra en funcionamiento. Estas instalaciones están afectas a garantías hipotecarias cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 es de 1.282.119 euros (véase Nota 14).

b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 277.842 euros, con el siguiente detalle (en euros):

	Euros	
	2019	2018
Construcciones (211)	-	-
Instalaciones Técnicas (212)	-	-
Maquinaria (213)	46.771	11.608
Utillaje (214)	-	-
Otras Instalaciones (215)	135.220	135.220
Mobiliario (216)	540	540
Equipo para el proceso de información (217)	23.697	19.532
Elementos de transporte (218)	71.614	59.314
Otro Inmovilizado material (219)	-	-
Totales	**277.842**	**226.214**

c) Subvenciones oficiales de capital recibidas

Durante el ejercicio 2019, la entidad ha recibido dos nuevas subvenciones de capital. La composición de las subvenciones oficiales que figuran en el balance abreviado de la entidad se encuentra desglosado en la Nota 11.a) de estas cuentas anuales abreviadas.

d) Donaciones/Subvenciones monetarias y no monetarias recibidas

El valor neto contable de las donaciones/subvenciones no monetarias recibidas por la Fundación (véase Nota 11.a), relacionadas con el inmovilizado material se detalla a continuación (en euros):

2019		
Euros		
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor neto contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	668.518
Saditel	Rack comunicaciones	157

2018		
Euros		
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor neto contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	681.779
Saditel	Rack comunicaciones	259

Asimismo, al cierre del ejercicio 2019, la Fundación tiene subvenciones monetarias recibidas pendientes de imputar a resultado por un importe de 77.016 euros correspondiente a la adquisición de diversos activos materiales. Al cierre del ejercicio 2019 el coste de dichos activos asciende a 137.622 euros.

e) Seguros

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6 Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

	Euros
	2019
	Valor Nominal
Menos de un año	1.375
Entre uno y cinco años	5.500
Más de cinco años	6.875
Total	**13.750**

El contrato de arrendamiento operativo que tiene la Fundación al cierre del ejercicio 2019 corresponde a arrendamiento de equipos de aire acondicionado.

Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

	Euros
	2019
	Valor Nominal
Menos de un año	36.000
Total	**36.000**

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha firmado con los arrendatarios un contrato de arrendamiento de un inmueble con una duración de un año con posibilidad de renovación tácita hasta un máximo de 5 años.

7 Activos Financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, por categorías y clases, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2019	2018
	No Corriente	
	Valor contable	
Otros activos financieros	63.534	51.829
Total activos financieros	**63.534**	**51.829**

	Euros	
	2019	2018
	Corriente	
	Valor contable	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	96.382	53.105
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	24.916
Créditos con el personal	200	18
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 16)	756.144	436.771
Otros activos financieros	4.996	1.784
Total activos financieros	**857.722**	**516.594**

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos.

8 Inversiones Financieras, Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores Comerciales

a) Inversiones y activos financieros (largo y corto plazo)

El detalle de las inversiones financieras a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue (en euros):

	Euros	
	No Corriente	
	2019	2018
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	63.534	51.829
Total	**63.534**	**51.829**

	Euros	
	Corriente	
	2019	2018
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	**4.996**	1.784
Total	**4.996**	**1.784**

b) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en euros):

	Euros	
	2.019	2.018
Saldo Inicial	**53.105**	**41.804**
Aumentos	49.982	174.467
Disminuciones	(6.705)	(163.166)
Saldo Final	**96.382**	**53.105**

c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2019	2018
	Corriente	
No vinculadas		
Clientes	-	24.916
Personal	200	18
Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 16)	756.144	436.771
Total activos financieros	**756.344**	**461.705**

d) Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2019 todos los activos financieros tienen establecido su vencimiento en 2020 (2019 a 31 de diciembre de 2018), excepto los depósitos y fianzas al ser su vencimiento indeterminado.

e) Política y gestión de riesgos.

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

- **Riesgo de crédito.**

  La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La mayoría las operaciones de ventas o prestación de servicios se realizan a la Administración Pública quien tiene aprobado crédito suficiente para abonar tales servicios mediante un calendario de pagos lo cual representa una garantía suficiente y amplia para su cobro.

  El resto de operaciones de ventas o prestación de servicios, no representan un valor significativo en el conjunto de operaciones.

Dado lo anterior la Entidad no considera necesaria realizar correcciones valorativas por insolvencias al considerar que todas las operaciones generadas serán cobradas en su totalidad.

- **Riesgo de liquidez.**

  La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo e imposiciones a plazo fijo que permita atender adecuadamente a su pasivo corriente. Dado la falta de información respecto a cuándo se producirán los cobros de determinadas subvenciones, la Entidad no puede realizar inversiones a largo plazo que dificulte su realización de la manera más inmediata posible. Al mismo tiempo y en los momentos en los que la Entidad pueda disponer de determinados excedentes de tesorería se realizan imposiciones a plazo fijo para aprovechar y mejorar la rentabilidad de la misma.

- **Riesgo de mercado.**

  Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

9 Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue (en euros):

	Euros	
	2019	2018
Cajas y bancos	139.364	75.600
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**139.364**	**75.600**

10 Patrimonio Neto y Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en euros):

	2019			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	**492.667**	**649.784**	**151.380**	**1.293.831**
Aplicación del excedente 2018	-	151.380	(151.380)	-
Excedente del ejercicio 2019	-	-	214.066	214.066
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**492.667**	**801.164**	**214.066**	**1.507.897**

	2018			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2018	**492.667**	**557.196**	**92.588**	**1.142.451**
Aplicación del excedente 2017	-	92.588	(92.588)	-
Excedente del ejercicio 2018	-	-	151.380	151.380
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**492.667**	**649.784**	**151.380**	**1.293.831**

11 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable producido durante los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	751.758	753.813
Subvenciones de capital concedidas en el ejercicio	29.384	30.510
Traspaso a la cuenta de resultados abreviada	(35.451)	(32.565)
Saldo al 31 de diciembre	**745.691**	**751.758**

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de resultados por tipo de subvención es como sigue (en euros):

	Euros	
	2019	2018
Subvenciones de capital	35.451	32.565
Subvenciones de explotación	596.809	650.539
Total	**632.260**	**683.104**

El detalle de subvenciones es como sigue (en euros):

a) Subvenciones de capital

Entidad Concesionaria	2.019	2018	Finalidad	Fecha
Donativos particulares	668.518	681.779	Construcción edificio Patrocinio	1994
Consejería Innovación (subvención)	17.762	18.176	Luminarias	2011 + 2013
Fundación CajaSur	1.438	2.719	Talleres	2013
Fundación Cajasol El Monte	50	2.017	Vehículo	2013
SADITEL	157	259	Rack de Comunicaciones	2013
CajaSur	-	1.425	Aula de Informática	2015
CajaSur	3.125	9.375	Aire Acondicionado Las Canteras	2015
CajaSur	6.249	9.998	Aire Acondicionado Las Canteras	2016
CajaSur	9.000	13.500	Aire Acondicionado Las Canteras	2018
Consejería Igualad, PPSS y B Social (subvención)	11.610	12.510	Aire Acondicionado Patrocinio	2018
Consejería Igualad, PPSS y B Social (subvención)	15.782	-	Aire Acondicionado Patrocinio	2019
CajaSur	12.000	-	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2019
Totales	**745.691**	**751.758**		

b) Subvenciones de explotación

Entidad concesionaria	Importe	Finalidad	Fecha
Ayuntamiento de Sevilla	120.000	Centro de Tto Ambulatorio Amplio	2019
Ayuntamiento de Sevilla	1.038	Talleres Deportivos para jóvenes	2019
Fundación La Caixa	23.350	Proyecto Joven	2019
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	17.216	Cofinanciación INSOLA	2019
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	2.000	Cuenta Contigo	2019
Ministerio Sanidad, SS e Igualdad	5.358	Privadas de Libertad	2019
Consejería, Igualdad y Pol. SS Junta Andalucía	97.077	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2019
Consejería, Igualdad y Pol. SS Junta Andalucía	709	Atención Voluntariado	2019
Consejería, Igualdad y Pol. SS Junta Andalucía	51.912	Programas Reinserción Mujeres	2019
Consejer. Salud Junta Andalucía	1.940	Asesoramiento Jurídico Integral	2019
Consejer. Salud Junta Andalucía	4.915	Patología Dual	2019
Consejer. Salud Junta Andalucía	3.712	Programa de Apoyo	2019
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	267.582	PROYECTO INSOLA	2019
Total	**596.809**		

Entidad concesionaria	2018	Finalidad	Fecha
Consejería Igualdad, PPSS y B Social	146.270	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2018
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	32.000	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2018
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	292.243	PROYECTO INSOLA	2018
Instituto Andaluz de la Mujer	18.900	Instituto Andaluz de la Mujer	2018
Consejería Igualdad y B. Social	2.093	Asesoramiento jurídico integral	2018
Consejería Igualdad y B. Social	1.291	Promoción y Formación del Voluntariado	2018
Consejería Igualdad y B. Social	11.933	Mantenimiento entidades drogodependientes	2018
Ayuntamiento de Sevilla	120.000	Centro Tratamiento Ambulatorio Amplio	2018
Ayuntamiento de Sevilla (Distrito Triana)	1.059	Talleres	2018
Fundación La Caixa	24.000	FSE INSOLA	2018
Universidad de Sevilla	750	PROYECTOS CULTURALES	2018
Total	**650.539**		

Los importes imputados al resultado incluyen los ingresos por subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior y que se han devengado en el ejercicio corriente.

Las subvenciones anteriores corresponden a la parte ejecutada de diversos proyectos plurianuales financiados por los organismos concedentes que se detallan en el cuadro anterior. La Gerente de la Fundación considera que ésta ha cumplido los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de las mismas.

12 Provisiones a largo plazo

El desglose de este epígrafe del balance abreviado al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2019	2018
Cruz de Marchenilla	51.829	51.829
Responsabilidad por demanda laboral	43.689	69.000
Total provisiones a largo plazo	**95.518**	**120.829**

La entidad tiene constituida una provisión para responsabilidades de 51.829 euros resultante de la liquidación de la Junta de Compensación Cruz de Marchenilla. A fecha de elaboración de estas cuentas anuales abreviadas, no se ha recibido nuevo requerimiento de Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Durante el ejercicio 2016, la entidad tuvo conocimiento de resolución de recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativo a un litigio con un trabajador. En dicha resolución se sentencia a favor del trabajador, señalando unos salarios de tramitación a favor del mismo de 94.653 euros. La Fundación consideró posible obtener resolución favorable por lo que presentó recurso de casación laboral ante el Tribunal Supremo. En el ejercicio 2017, la entidad tuvo conocimiento de que dicho Tribunal no había admitido a trámite el recurso de casación presentado. En consecuencia, la entidad aplicó la provisión para responsabilidades laborales con efecto en patrimonio en el ejercicio 2017.

Por otro lado, y como consecuencia de la citada sentencia del Tribunal Superior de Justicia, la entidad estimó que debía dotar una provisión para responsabilidades dado que se cumplían los requisitos de probabilidad establecidos por la norma en lo concerniente a desembolsos futuros por conceptos como salarios de tramitación, y otros aspectos derivados de la sentencia, alcanzando un importe que se estimaba en 92.529 euros.

Durante el ejercicio 2018, la entidad tuvo conocimiento del resultado final del litigio mantenido con el empleado que originó en ejercicios anteriores la provisión para responsabilidades, ascendiendo finalmente la cantidad de la indemnización a un importe de 69.000 euros, la cual se liquida en el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2020 tuvo conocimiento de un requerimiento de la Inspección Laboral por el que reclama a la entidad la cotización patronal del trabajador de referencia en litigio.

A la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales, esta reclamación se encuentra pendiente de resolución por parte de la Inspección de Trabajo.

Dado que la entidad desconoce el resultado final de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y por tanto del resultado de dicha resolución, la entidad considera prudente dotar una provisión por responsabilidad derivada de estas circunstancias en la cantidad de 43.689 euros, de acuerdo a los cálculos estimados sobre la posible reclamación. Esta partida queda incluida dentro de los gastos de personal (ver nota 17.c).

13 Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, por categorías y clases, es la siguiente (en euros):

	Euros			
	2019	2018	2019	2018
	No corriente		Corriente	
	Valor contable		Valor contable	
Préstamos y partidas a pagar				
Deudas con entidades de crédito	1.267.824	1.282.019	250.432	150.589
Otros pasivos financieros	-	-	9.000	9.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	205.627	102.819
Total pasivos financieros	**1.267.824**	**1.282.019**	**465.059**	**262.408**

Los importes anteriores son representativos de los valores razonables de estos pasivos.

Los préstamos y partidas a pagar han generado intereses aplicando el método del coste amortizado 35.547 euros (35.942 euros en 2018), registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

14 Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

a) Deudas Financieras.

El detalle de las deudas financieras es como sigue (en euros):

	2019 Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	1.261.824	250.432
Otras deudas	6.000	9.000
Total	**1.267.824**	**259.432**

	2018 Euros	
	No corriente	Corriente
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	1.282.019	150.589
Otras deudas	-	9.000
Total	**1.282.019**	**159.589**

La partida "Deudas con entidades de crédito" recoge un préstamo concedido en 2010 por una entidad financiera, el cual tuvo una carencia de capital de 4 años. Este préstamo incluye una garantía hipotecaria sobre las instalaciones que la Entidad ha construido en Alcalá de Guadaira (véase Nota 5), el principal del préstamo fue de 1.600.000 euros con una amortización a 20 años, siendo la tasa actual de aplicación del 2,5% y que está pendiente de amortización por 1.282.119 euros al cierre del ejercicio. También recoge un préstamo concedido por el Banco Santander de 30.513 euros en 2019, con una amortización a 4 años y una tasa de 3,05%. A fecha de cierre el saldo pendiente de amortizar de este préstamo es de 25.071 euros. Adicionalmente existe un préstamo concedido por CaixaBank de 70.000 Euros concedido en el ejercicio 2019, con una amortización a 3 años y una tasa de 3,389 %. A fecha de cierre el saldo pendiente de amortizar de este préstamo es de 56.877 euros.

También se recoge en esta partida, el saldo dispuesto de 66.341 euros de una póliza de crédito constituida con la entidad financiera La Caixa y con un límite de 100.000 euros, y el saldo dispuesto de 81.251 euros de una póliza de crédito constituida con la entidad financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y con un límite de 150.000 euros.

Adicionalmente, existen otros importes pendientes de pago con entidades de crédito que ascienden a 597 euros.

Con respecto a la partida "Otras deudas", la Fundación recoge la fianza a largo plazo recibida por importe de 6.000 euros por el arrendamiento de un inmueble (nota 6), así como un importe a corto plazo de 9.000 euros por los microcréditos recibidos de la Fundación Cajasol destinados a los jóvenes que deseen hacer actividades de emprendimiento.

b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue (en euros):

	Euros	
	Corriente	
	2019	2018
No vinculadas		
Acreedores	53.980	51.731
Personal	60.065	-
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 16)	91.582	51.088
Total pasivos financieros	**205.627**	**102.819**

c) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue (en euros):

	Euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	104.571	90.765	78.056	78.178	910.254	**1.261.824**
Otras deudas	-	-	-	-	6.000	**6.000**
Total	**104.571**	**90.765**	**78.056**	**78.178**	**916.254**	**1.267.824**

Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue (en euros):

	Euros					
	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	70.466	72.248	74.075	75.949	989.281	**1.282.019**
Total	**70.466**	**72.248**	**74.075**	**75.949**	**989.281**	**1.282.019**

15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle es el siguiente (en euros):

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	49	53

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Deudas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

16 Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue (en euros):

	2019	2018
	Euros	
	Corriente	
Activos		
Subvenciones a cobrar (Notas 7 y 8.c)	756.144	436.771
TOTAL	**756.144**	**436.771**
Pasivos		
Retenciones (Nota 14.b)	(27.845)	(24.678)
HP.P. Acreedora por IVA (Nota 14.b)	(19.647)	(208)
Seguridad Social (Nota 14.b)	(44.090)	(26.202)
TOTAL	**(91.582)**	**(51.088)**

a) Impuestos sobre beneficios

La entidad está acogida al Régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002). En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en dicha norma, la totalidad de las actividades realizadas por la Fundación tienen la consideración de exentas en el Impuesto sobre beneficios o Impuesto de Sociedades.

La entidad considera como diferencias permanentes las totalidades de gastos e ingresos del ejercicio, ajustando la base imponible a cero.

La entidad no tiene créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, a continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos que generan dichas rentas exentas en el ejercicio 2019, con indicación de los preceptos de la Ley 49/2002 que ampara las correspondientes exenciones:

Concepto de rentas	Artículo	Euros	
		2019	2018
Subvenciones y donaciones para colaborar con los fines de la Entidad	6.1 a), b) y c)	1.715.828	1.641.719
Otros ingresos de la actividad propia	6.2	-	4.348
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6.1 c)	35.451	32.565
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7.9	154.195	-

Ingresos financieros	6.5	-	209
Otros resultados - Ingresos		188	91
TOTALES		**1.905.662**	**1.678.932**

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 de la Fundación y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2019

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	**214.066**
Diferencias permanentes -	-	(214.066)	(214.066)
Base imponible fiscal	**-**	**(214.066)**	**-**

Ejercicio 2018

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	**151.380**
Diferencias permanentes -	-	(151.380)	(151.380)
Base imponible fiscal	**-**	**(151.380)**	**-**

b) Otros tributos

La Entidad está exenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, plusvalías y trasmisiones patrimoniales por aplicación de la Ley 49/2002. Art. 15.

17 Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la Fundación, según el siguiente detalle (en euros):

Ingresos de la actividad propia	2019	2018
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia (ver Nota 11)	**596.809**	**650.539**
Aportaciones de usuarios (Donativos particulares)	**663.366**	**564.797**
Cuotas de asociados y afiliados	**455.653**	**426.383**
Ingresos de conciertos	265.352	265.646
Patrocinios	44.901	36.937
Otros (becas, convenios, etc)	145.400	123.800
TOTAL	**1.715.828**	**1.641.719**

b) Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue (en euros):

Otros gastos de la actividad	2019	2018
Servicios exteriores	(233.684)	(224.266)
Tributos	(1.756)	(1.398)
Otros gastos de gestión corriente	-	(165)
TOTAL	**(235.440)**	**(225.829)**

c) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es como sigue (en euros):

Gastos de Personal	2019	2018
Sueldos y salarios	(889.951)	(824.325)
Indemnizaciones	(15.000)	(6.625)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(290.487)	(273.247)
Otros gastos sociales	(13.035)	(12.692)
Provisiones (Nota 12)	(43.689)	23.529
TOTAL	**(1.252.162)**	**(1.093.360)**

Incluido en el detalle anterior se encuentran incorporados los gastos correspondientes a la provisión por responsabilidad en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa (véase Nota 12).

18 Ayudas monetarias y no monetarias

18.1 Ayudas monetarias

Esta partida de la cuenta de resultados abreviada recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al cierre del ejercicio adjunta, desglosada por actividades es la siguiente (en euros):

Concepto	2019	2018
Colaboración con acogidas de mujeres en casa de vivienda al apoyo del tratamiento	(17.256)	(35.579)
Contribución con gestión FSE Asociación Nacional Proyecto Hombre	-	(16.129)
Contribución con gestión Asociación Andaluza Proyecto Hombre	(500)	(9.277)
Cuotas Asociación EAPN	(200)	(200)
Cuotas APAES	(196)	(480)
Plataforma del voluntariado Social de Sevilla	(60)	-
Total	**(18.212)**	**(61.665)**

18.2 Reintegro de subvenciones, donaciones y legados

Esta partida de la cuenta de resultados abreviada recoge los reintegros de subvenciones reconocidas en ejercicios anteriores y que obedecen a ajustes sobre las justificaciones de las mismas que tienen el carácter de no recuperables. Su movimiento ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	2019	2018
Ajuste subvenciones cursos FPO ejercicio 2010	-	(8.524)
Reintegro de subvenciones IRPF 2017/2018	(3.101)	-
Total	**(3.101)**	**(8.524)**

18.3 Aprovisionamientos

Durante el ejercicio 2019 se ha llevado a cabo una nueva actividad para la recaudación de fondos que ha consistido en una Subasta de Obras de Arte. La misma ha tenido un impacto económico y de promoción generándose, por un lado, un gasto por la compra de las obras de arte de 40.346 euros que se encuentran registrados en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados abreviada adjunta, así como ingresos por la venta de las mismas por importe de 126.095 euros registrados en el epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

19 Información sobre empleados

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuidos por categorías es el siguiente:

Categoría	Número	
	2019	2018
Licenciados	29	27
Diplomados y educadores	2	9
Ayudantes de terapeutas	-	3
Auxiliar Admvo / monitores	9	2
Gobernanta	-	-
TOTAL	**40**	**41**

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

Categoría	2019		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	12	18	**30**
Diplomados y educadores	1	1	**2**
Ayudantes de terapeutas	-	-	-
Auxiliar Admvo / monitores	6	3	**9**
TOTAL	**19**	**22**	**41**

Categoría	2018		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Licenciados	6	21	**27**
Diplomados y educadores	7	2	**9**
Ayudantes de terapeutas	3	-	**3**
Auxiliar Admvo / monitores	1	1	**2**
TOTAL	**17**	**24**	**41**

20. Actividad de la entidad.

Tal y como se indica en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y, en particular, en la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. A pesar de que para la Fundación dicha información no es obligatoria se ha considerado incluir la misma en las presentes cuentas anuales abreviadas:

20.1 Actividades realizadas.

Asistencia integral al tratamiento y reinserción de drogodependientes.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa integral de rehabilitación e inserción socio laboral de personas con problemas de adicciones.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Programas para adultos y para jóvenes y tratamiento complementario de patología dual. Todos los dispositivos son mixtos y hay dispositivos residenciales o de día.
Lugar desarrollo de la actividad	La actividad se desarrolla íntegramente en la provincia de Sevilla. La Fundación dispone para el ejercicio de su actividad asistencial de centros situados en Sevilla capital, y en el término municipal de Alcalá de Guadaira.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	41	40	71.750	70.000
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	126	91	24.838	21.268

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1600	1936
Personas jurídicas	2	2

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4.900	21.313
A) Ayudas monetarias	500	-
B) Ayudas no monetarias	4.400	18.212
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
D) Reintegro de Subvenciones	-	3.101
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	28.450	40.346
Gastos de personal	1.165.225	1.252.162
Otros gastos de explotación	171.630	233.684
Amortización del inmovilizado	96.196	106.788
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	35.567	35.547
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios y otros tributos	1.950	1.756
SUBTOTAL GASTOS	***1.503.918***	***1.691.596***
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	43.000	60.406
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	76.178	85.648
SUBTOTAL RECURSOS	***119.178***	***146.054***
TOTAL	***1.623.096***	***1.837.650***

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Total, actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	21.313	21.313	-	21.313
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-
b) Ayudas no monetarias	18.212	18.212	-	18.212
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
d) Reintegro de subvenciones	3.101	3.101	-	3.101
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	40.346	40.346	-	40.346
Gastos de personal	1.252.162	1.252.162	-	1.252.162
Otros gastos de explotación	233.684	233.684	-	233.684
Amortización del inmovilizado	106.788	106.788	-	106.788
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	35.547	35.547	-	35.547
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	1.756	1.756	-	1.756
SUBTOTAL GASTOS	***1.691.596***	***1.691.596***	**-**	***1.691.596***
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	60.406	60.406	-	60.406
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	85.648	85.648	-	85.648
SUBTOTAL INVERSIONES	***146.054***	***146.054***	**-**	***146.054***
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	***1.837.650***	***1.837.650***	**-**	***1.837.650***

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	154.195
Subvenciones del sector público	681.478	632.260
Aportaciones privadas	790.800	1.119.019
Otros tipos de ingresos	-	188
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	***1.472.278***	***1.905.662***

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	100.513
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**-**	**100.513**

III. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la entidad Afaces y otros	-	18.212	-
FUNDACION CAJASOL (MICROCREDITOS)	-	-	9.000

IV. Desviaciones entre plan de actuación y gastos realizados.

a. Personal: Las desviaciones producidas entre las partidas presupuestadas y finalmente ejecutadas, obedecen principalmente a necesidades coyunturales fundamentadas en cubrir el personal en baja laboral durante el ejercicio. En concreto los dispositivos terapéuticos de Proyecto Joven y de Programa de Apoyo se vieron reforzados para cubrir bajas de larga duración. Paralelamente, se ha producido también un incremento en el coste derivado de la provisión por responsabilidad de la Inspección de Trabajo que no se encontraba prevista en presupuestos.

b. Otros Gastos de Explotación: Se ha incrementado el coste de Servicios de Profesionales Independientes, así como los gastos derivados de publicidad, propaganda y relaciones públicas.

c. Aprovisionamientos: Se incrementa derivado del coste de adquisición de los elementos puestos a la venta en la Subasta de Obras de Arte.

d. Adquisición de Inmovilizados: La activación del coste de las instalaciones de climatización, han supuesto un coste superior al presupuestado, al tener que abordar un gasto no previsto de acometida eléctrica.

Estos importes incrementados sobre las partidas de gastos han tenido su soporte financiero en cuanto a ingresos y/o financiación ya hayan sido estos con recursos propios o con entidades financieras

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Búsqueda de recursos económicos.
Con objeto de buscar nuevas vías de financiación, y/o reforzar y mejorar las existentes, se pretende impulsar un comité orientado a la búsqueda de recursos económicos (monetarios o en especies), que permita cumplir los objetivos presupuestarios de ingresos y el abordaje de nuevos proyectos.
Se constituyó un comité económico, formado por el Presidente del Patronato, el Vicepresidente, el Tesorero, la Directora General y el Responsable de Administración. Dicho comité ha venido realizando reuniones periódicas (al menos una con carácter mensual) en las que se ha venido analizando la situación financiera de la entidad, así como las previsiones de tesorería, las desviaciones en puntos de tensión en cobros y pagos. También se han abordado nuevas estrategias para obtención de recursos. Se ha conseguido arrendar las instalaciones de la Antigua Comunidad Terapéutica, que se encontraba sin actividad y en venta. Al menos así se cubren los gastos del mantenimiento y quedan algunos ingresos. Se ha realizado una Subasta de Obras de Arte con un significativo impacto económico y de promoción de la entidad. Se han ampliado las fuentes financieras crediticias. Todo esto ha permitido a la entidad poder atender sus pagos corrientes y el conjunto de préstamos y otros pagos previamente comprometidos, sin poner en riesgo la continuidad de su actividad, a pesar del elevado volumen de cobros pendientes al cierre del ejercicio.
Nuevas líneas de trabajo sostenibles.
Se han propuesto algunas fórmulas de actividades autosostenibles, como la continuación del trabajo en prevención laboral. A pesar del trabajo realizado con las mutuas y algunas empresas, el impacto no ha sido el esperado. Habrá que seguir trabajando estas líneas de Intervención en Ámbito Laboral pues tanto la Dirección General como el Patronato ve posibilidades de futuro.

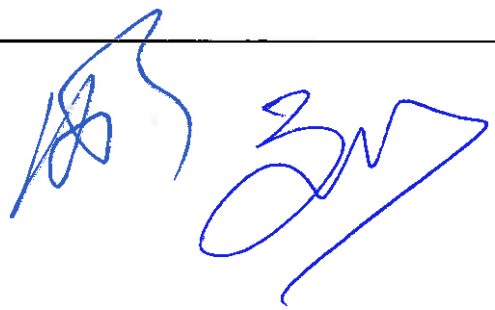

F) Imagen de la entidad

Reforzar la imagen corporativa.
En coordinación y formando parte de la Comisión de Comunicación de la APH. Contratando puntualmente acciones con profesionales externos.
Se ha venido trabajando durante el ejercicio en potenciar la imagen externa e interna de la entidad. Para ello se ha procedido a la contratación de una empresa de Comunicación que ha estado trabajando en la mejora de la página web. También han conseguido espacios en los diarios locales y medios audiovisuales, así como la difusión de newsletter con carácter interno. Se han incrementado el trabajo en redes sociales, tanto como en Facebook, como en Twitter. Se ha realizado un vídeo corporativo para presentar en imágenes y frases una idea actualizada de la realidad de nuestra Entidad a día de hoy. Hemos conseguido introducirla como carta de presentación en diversos actos. Coincidiendo con el cambio de la imagen corporativa de Proyecto Hombre España, hemos participado activamente en las diversas comisiones de trabajo para en paralelo ir adaptando y actualizando nuestra propia imagen. En este sentido hemos participado en campañas nacionales con espacios en televisiones del estado y cartelería en paradas de autobús y otros medios estáticos. Hemos incrementado la presencia de los nuevos itinerarios terapéuticos haciendo presentaciones de Memoria y Observatorio, con ruedas de prensa y circuitos por los medios para contar la actualidad. Teníamos el objetivo de ampliar la idea del trabajo de Proyecto Hombre con un espacio mucho más amplio del trabajo en adicciones, la intervención con jóvenes y el apoyo a las familias. También se ha intensificado el trabajo de comunicación interna.
Contactos institucionales.
Generar una agenda de contactos y establecer un calendario de visitas institucionales con objeto de generar oportunidades para reforzar e incrementar la visibilidad ante diferentes entes públicos y privados, de los programas, actividades y proyectos que realiza la entidad.
Los cambios en el panorama político de la Junta de Andalucía han hecho necesario mantener una agenda de contactos institucionales. No se trata sólo de un cambio de partidos políticos, es que tras más de treinta años dependiendo de Asuntos Sociales, han hecho un trasvase a la Consejería de Salud. Hemos tenido que ayudar a situar el mundo de las adicciones en general en el ámbito de la salud. Para ello se estableció una agenda de contactos, en parte como entidad local, en otra parte en compañía de los diversos Proyecto Hombre de Andalucía y también como parte de las distintas asociaciones y federaciones patronales a las que pertenecemos.

Los resultados han sido positivos, nos han resituado y está teniendo repercusiones económicas a la hora de evaluar nuestro trabajo en los concursos y subvenciones a los que nos estamos presentando.

G) Terapéuticos

Optimización de recursos.
Se pretende aumentar el uso de los recursos existentes, permitiendo el desarrollo de nuevas actividades como convivencias, ocupaciones en fines de semana, realización de formación permanente, proyecto de alcohólicos adultos de ingreso directo, etc.
A lo largo del tiempo hemos conseguido dotarnos de unas instalaciones adecuadas, funcionales y amplias, tanto en la sede de Patrocinio como en Alcalá. Era un objetivo optimizar las instalaciones, especialmente en este caso las de Las Canteras. De esta manera se han venido utilizando para convivencias de Proyecto Joven y de Programa de Apoyo. También para residencia de mujeres en tratamiento los fines de semana. Encuentros y actividades de Programa Beta de Patología Dual. A lo largo del curso se han organizado actividades de formación de profesionales, tanto interna como externa, especialmente para los terapeutas de los otros programas de Andalucía.
Diseños de itinerarios especializados en usuarios con Patología Dual.
Creación de un servicio propio de psiquiatría en la Fundación.
El programa Beta de Patología Dual ha comenzado a desarrollar actividades puntuales de Centro de Día en Las Canteras. De todos modos, teníamos mucho interés en ampliar este itinerario, incluso se contrató un nuevo profesional, pero es aún insuficiente. No hemos conseguido crear un servicio propio de psiquiatría en la Fundación. Tenemos mucha demanda de personas con la doble patología, pero está claro que requieren mucha atención, de modo que se convierte en un dispositivo muy caro y para el que no hemos conseguido financiación suficiente.
Desarrollo de nuevas líneas de intervención para jóvenes
Continuar en la intervención con menores no consumidores que presentan conductas disruptivas. También impulsar el tratamiento de familiar sin intervención directa con los menores. Generar procesos de atención para usuarios adictos a las Tics. Nuevas líneas para el abordaje de la problemática de la violencia domésticas. Trabajar en ludopatías en general.
El ámbito de los menores consumidores o no, constituyen la mayor demanda y el mayor índice de alarma social. En ese sentido hemos incrementado la atención a jóvenes con

cuadros de adicciones sin sustancia, a realidades familiares con graves deterioros por conductas disruptivas de los jóvenes y a todo el abanico de actividades de prevención tanto universal como indicada.

Junto con los perfiles más tradicionales de consumo de cannabis y/o alcohol hemos abierto la atención al uso abusivo de las tics, teléfonos y ludopatías.

Continuar en la intervención con menores no consumidores que presentan conductas disruptivas y también impulsar el tratamiento de familiares sin intervención directa con los menores.

Hemos invertido en personal dedicado a los jóvenes y se hace necesario para el próximo ejercicio intervenir en la adecuación de las instalaciones, para dotarnos de un mejor servicio y dar una cierta independencia a los menores respecto al resto de usuarios de la casa.

Prevención en el ámbito escolar

Acciones encaminadas en la prevención de adicciones en colegios de la provincia.

Acciones encaminadas en la prevención de adicciones en colegios de la provincia. Disponemos de un material adecuado y suficientemente validado, así mismo con profesionales experimentados. Hasta ahora no teníamos apoyo de la Junta de Andalucía para trabajar en prevención en el ámbito escolar, por lo que todo se ha venido haciendo con fondos propios de la entidad o con subvenciones privadas, especialmente de la Fundación Cajasol y Fundación La Caixa.

Queremos seguir trabajando para que se nos dote de fondos públicos de la Junta de cara al próximo año.

Facilitar el acceso de mujeres a los programas de tratamiento de Proyecto Hombre.

Consolidación de la Vivienda de Apoyo al Tratamiento para mujeres. Se prevé la realización de contactos con diferentes entidades que puedan derivar a nuestro centro a mujeres en situaciones difíciles.

Realización de acciones transversales que mejoren y faciliten la adherencia de mujeres al tratamiento. Apoyo específico y continuado de cara a la posterior inserción laboral.

Consolidación de la Vivienda de Apoyo al Tratamiento para mujeres. Se ha reabierto la Vivienda de Apoyo al Tratamiento de Mujeres y se ha establecido contactos fructíferos con el Instituto Andaluz de la Mujer. Tenemos la vivienda acreditada por la Junta, pero no hemos conseguido hasta ahora la concertación de plazas.

Estamos recibiendo mujeres de otras provincias, ya que este recurso es escaso en Andalucía.

Se están realizando de acciones transversales con el fin de mejorar y facilitar la adherencia de mujeres al tratamiento. Para ello se ha creado una Comisión de la Mujer con los otros

programas de Proyecto Hombre. También se han incrementado las actividades para mejorar la posterior inserción laboral.
Estrategias de formación permanente.
La entidad tiene previsto emplearse en el diseño de un programa completo de actividades de formación permanente de los trabajadores y los voluntarios. Para el desarrollo de esta formación, decide incrementar en un 50% la dotación económica para formación. Se incentivará la investigación en el desarrollo de nuevos programas terapéuticos, y la evaluación de los actuales, permitiendo tomar una base objetiva y técnica para la toma de decisiones estratégicas. También trabajará de manera coordinada con las universidades con las que se mantiene convenios para optimizar el trabajo de estudiantes en prácticas de grados y postgrados.
Se ha elaborado un programa completo de actividades de formación permanente tanto de trabajadores como de voluntarios. Estaba previsto incrementar en un 50% la dotación económica y así se ha hecho, pero aún más fructífero ha sido la optimización de los recursos. De modo que una parte importante de la formación ha tenido lugar en nuestra propia sede y con sesiones mixtas de terapeutas y voluntarios, así como invitando a otros centros de Andalucía. Se le ha prestado una mayor atención a los estudiantes en práctica de grado y post grado de las universidades con las que tenemos convenio, de modo que en algunas ocasiones sus trabajos de investigación se han realizado sobre nuestra población de modo que nos han devuelto información.

20.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Ajustes negativos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe Pendiente
2014	(167.621)	2.804.416	-	2.636.795	1.845.757	70%	2.751.713	2.751.713						-
2015	315.499	3.148.160	-	3.463.659	2.424.561	70%	3.537.825		3.537.825					-
2016	(91.551)	1.586.334	-	1.494.783	1.046.348	70%	1.462.719			1.462.719				-
2017	92.588	1.592.668	-	1.685.256	1.179.679	70%	1.370.754				1.370.754			-
2018	151.380	1.425.320	-	1.576.700	1.103.690	70%	1.781.672					1.781.672		-
2019	214.066	1.691.596	-	1.905.662	1.333.963	70%	1.595.017						1.595.017	-
TOTAL	514.361	12.248.494	-	12.762.855	8.933.998		12.499.700	2.751.713	3.537.825	1.462.719	1.370.754	1.781.672	1.595.017	-

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Recursos aplicados en el ejercicio.

Ejercicio 2019

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)			1.584.808
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	60.406	35.451	(85.648)
2.1. Realizadas en el ejercicio	60.406	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	35.451	(85.648)
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	(85.648)
b) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de capital, procedentes de ejercicios anteriores	-	35.451	-
TOTAL (1+2)			1.595.017

(*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

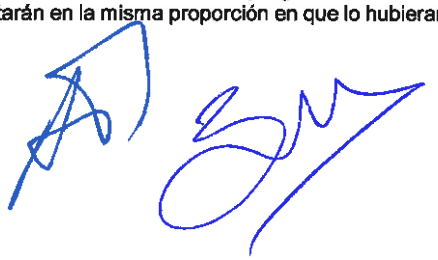

21 Inventario de Elementos Patrimoniales

Como requiere el artículo 34 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo Fundaciones Andaluzas, a continuación, se detalla el Inventario de Elementos Patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2019.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	PROVISIONES AMORTIZACION	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INMATERIAL						
Gastos de investigación y desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero						
Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros						
Aplicaciones informáticas						
INMOVILIZADO MATERIAL		**4.462.081**	**1.444.274**	**3.017.762**		
Terrenos y bienes naturales (210)		**120.101**	-	**120.101**		
TERRENOS ALCALA	31/12/1999	60.101	-	60.101		
TERRENOS "LAS CANTERAS"	20/02/2007	60.000	-	60.000		
Construcciones (211)		**3.833.028**	**1.064.045**	**2.768.983**		
CONSTRUCCION ALCALA	31/12/1999	156.264	61.026	95.238		
MEJORAS EN ALCALA	01/04/2008	3.036	714	2.322		
MEJORAS EN ALCALA	09/06/2008	3.098	716	2.382		
AUMENTO VALOR CONSTRUCC. ALCALA	31/12/2009	82.891	16.583	66.308		
AUMENTO VALOR CONSTRUCC. ALCALA	01/01/2013	22.999	3.117	19.882		
Mejoras edificio Alcalá (Conrovy)	28/10/2013	13.483	1.619	11.864		
CONSTRUCCION PATROCINIO	12/01/2000	261.714	-	261.714		
CONSTRUCCION PATROCINIO	12/01/2000	1.121.112	672.107	449.005		
ACTIVACIÓN GASTOS	30/12/2001	47.732	20.793	26.939		
Edificación las Canteras	09/01/2013	2.120.699	287.370	1.833.329		
Maquinaria (213)		**75.459**	**75.409**	**50**		
BOMBA DE EXTRACCION POZO SECO	31/12/1999	3.245	3.245	-		

COCINA FAGOR C. CERRADA	16/06/2003	1.420	1.420	-		
COCINA FAGOR C. ABIERTA	16/06/2003	1.684	1.684	-		
LAVANDERIA CT	25/05/2004	4.352	4.352	-		
CAMARA FRIGORIFICA BARRERO Y CIA	26/02/2008	477	477	-		
MAQUINARIA	14/04/2009	430	430	-		
CENTRAL HIDRAULICA ASCENSOR	20/04/2012	4.118	4.118	-		
Depuradora de Agua J Huesa	01/01/2012	24.533	24.533	-		
Instalaciones de Gas	01/01/2012	6.512	6.512	-		
Cocina y cámaras	01/01/2012	28.688	28.638	50		
Instalaciones (215)		**224.098**	**160.033**	**64.065**		
TRATAMIENTO DE RESIDUALES	31/12/1999	9.810	9.810	-		
POZO NUEVO	31/12/1999	11.818	11.818	-		
GAS NUEVA CASA	31/12/1999	104.456	104.456	-		
INSTALACION ELECTRICA	31/12/1999	1.030	1.030	-		
INSTALACION ELECTRICA	31/12/1999	799	799	-		
INSTALACION ELECTRICA	31/12/1999	420	420	-		
INSTALACION ELECTRICA	31/12/1999	1.244	1.244	-		
AGUA CORRIENTE	31/12/1999	5.643	5.643	-		
Centro de transformación Aditel	26/02/2013	8.283	7.078	1.205		
Mejoras en Aire Acondicionado Patroc	31/12/2014	20.189	12.620	7.569		
Mejoras en Aire Acondicionado Patroc	01/04/2019	34.606	3.233	31.373		
Mejoras en Aire Acondicionado Patroc	31/05/2019	25.800	1.882	23.918		
Mobiliario (216)		**20.258**	**15.422**	**4.836**		
OFISER, MOBILIARIO DE OFICINAS	16/12/2008	540	540	-		
Gamalux (Fra A/32 03/01/13)	03/01/2013	2.077	1.817	260		
El Corte Inglés, SA (FRA 92019986 27/02/13)	27/02/2013	8.164	6.987	1.177		
Expisa, SA (FRA 022/13 19/03/13)	19/03/2013	4.052	3.440	612		
IKEA, SA (FRA28603 23/08/14)	23/08/2014	1.348	903	445		
SADITEL Armario RACK de comunicaciones (17/06/13)	17/06/2013	814	657	157		
REGULUS (FRA 1/710280) CORTINAS	08/05/2017	3.263	1.079	2.184		
Equipos proceso informacion (217)		**26.880**	**24.973**	**1.907**		
SERVIDOR NUEVO	15/10/2008	3.568	3.568	-		
FACTURA M LEON EQUIPOS	19/12/2008	4.294	4.294	-		
Informática Sivianes (Fra 16 - 21/11/12)	21/11/2012	5.137	5.137	-		

Manuel León (Fra 1300380 23/01/13)	23/01/2013	6.533	6.533	-		
Manuel León (Fra 1502933 13/05/15)	13/05/2015	4.165	4.165	-		
Manuel León (Fra 1707271 20/12/2017)	31/12/2017	2.530	1.113	1.417		
F.C.LEON GONZALEZ, MANUELN.F.1807511; Grabación 7131	27/12/2018	653	163	490		
Elementos de transportes (218)		**71.614**	**71.614**	**-**		
FURGON MIXTO PEUGOT 2490CFC	25/07/2005	14.574	14.574	-		
TURISMO CARGA PARTNER 3346DPB	06/09/2005	13.230	13.230	-		
E.T. FURGON 7383FYT	10/10/2013	12.300	12.300	-		
ELEMENTOS TRANSPORTES	05/05/2008	12.500	12.500	-		
ELEMENTOS TRANSPORTES	27/03/2008	19.010	19.010	-		
				-		
Otras instalaciones (219)		**90.643**	**32.818**	**57.825**		
PUESTA EN MARCHA A.A. EDIFICIO B LAS CANTERAS	01/01/2016	34.249	17.124	17.125		
F.C.JIT INCLIMA-GRUPO ABRIA, SLN.F.16099; Grabación 4608	31/05/2016	4.761	2.141	2.620		
AIRE ACONDICIONADO CANTERAS EDIF. C	01/09/2017	38.303	11.159	27.144		
CANALIZACION SANEAMIENTO CANTERAS (MG SAAVEDRA)	31/07/2018	13.330	2.394	10.936		
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
Inmovilizado Financiero		**63.534**				
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos		**63.534**				
Depósitos constituidos Cruz de Marchenilla		51.829				
Fianzas Renting		5.000				
Depósito APAES		6.705				

Adicionalmente al listado anterior, al cierre del ejercicio 2019 existen cargas y gravámenes por los siguientes importes (en euros):

DEUDAS A LARGO PLAZO					
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS					
POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS					
Préstamo Hipotecario Caixa	19/03/2010	1.600.000	2.285.462	317.881	452.936
Préstamo Corriente Caixa	01/05/2019	70.000	73.285	13.123	1.298
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO					
Préstamo B. Santander	12/03/2019	30.513	32.451	5.442	681
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
Fianza recibida arrendatario SAMU	02/05/2019	6.000	6.000	-	-

22 Información Medioambiental

El valor neto contable de los sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente no es significativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno en relación con la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. Con los procedimientos actualmente implantados, la Fundación considera que los riesgos no son significativos.

23 Otra información

23.1 Composición del Patronato

La composición del Patronato a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas es la siguiente:

- D. Antonio Fragero Guerra. Presidente.
- D. Juan Manuel Flores Cordero, representante del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Vicepresidencia.
- D. Fernando Briones Pérez de la Blanca. Secretario.
- D. Rafael Rivas Pérez. Tesorero.
- Dª María de los Ángeles Fernández Morillo. Directora General.

- Dª Leticia Sánchez Moyano, representante de Sociedad de San Vicente Paul. Vocal.
- Dª Rosario Cartaya Baños, representante de Cáritas Diocesanas de Sevilla. Vocal.
- D. Francisco González Caballero, representante de la Provincia Franciscana de la Inmaculada Concepción. Vocal.
- Sor Carmen López Santiago, representante de las Hijas de la Caridad.
- D. Francisco Herrera del Pueyo, Vocal.
- Dª Blanca Hernández Rodríguez, Vocal.
- Dª María Antonia Perulero Leveque, Vocal.
- D. Francisco Galnares González de la Madrid, Vocal.

a) Información sobre remuneración de patronos (Partes Vinculadas)

Los importes de las transacciones de la Fundación con partes vinculadas son los siguientes (en euros):

	Euros	
	Gerente	
	2019	2018
Gastos de personal		
Retribuciones	51.804	51.369
Total gastos	**51.804**	**51.369**

Esta cifra procede de manera exclusiva de los honorarios recibido por el Director de la Fundación y el Coordinador de formación en base a sus contratos laborales. No se ha abonado al resto de los miembros del Patronato, cantidad alguna por ningún otro concepto, incluido los gastos de representación. La totalidad de los miembros del Patronato, a excepción del Director General y el Coordinador de formación quienes desarrollan funciones propias en la gestión de la entidad, desempeñan su cargo de patronos de manera gratuita.

b) Información relativa a la Gerente y personal de Dirección de la Fundación

Las retribuciones satisfechas a la Gerente y al personal de Dirección de la Fundación durante los ejercicios 2019 y 2018 se detallan en el cuadro anterior. Este personal no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Fundación.

23.2 Avales constituidos en el 2019

Los avales constituidos por la Fundación al cierre del ejercicio 2019 son los siguientes (en euros):

Entidad	Importe	Destino
BBVA	80.000	Correcta reposición del suelo Canteras.
BBVA	97.883	ICIO Las Canteras
BBVA	600	Garantía sobre tarjeta de crédito

23.3 Otra Información

Durante el ejercicio 2019, al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Fundación, ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la Disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones "intradía" y las operaciones en mercados de futuros y opciones.
- No se han satisfecho importes en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Patronos y/o alta dirección, por daños ocasionados por actos u omisiones.

23.4 Hechos Posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Fundación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Fundación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, se ha producido hasta el 14 de marzo de 2020, un aumento de la actividad prevista de la Fundación. No siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro. Durante los meses de mayo y junio del 2020, se ha observado un incremento en el número de atenciones realizadas.

No obstante, la Gerente de la Fundación ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Fundación cuenta con capacidad de obtener financiación lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a afectar a la actividad de la Fundación. Por ello, se han establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.

- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos pueden provocar variaciones en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Fundación, tales como "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" o "Resultado antes/después de impuestos", si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos propios de la actividad, cobrabilidad de los clientes, etc. de la Fundación, podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas

provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Directivos consideran que la conclusión detallada en la Nota 2.f) sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que la Gerente de la Fundación, está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas no se han producido hechos significativos posteriores que deban ser incluidos.

Las cuentas anuales abreviadas, que comprenden el Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formuladas por la Gerente de la Fundación el 23 de junio de 2020.

Dª. María de los Ángeles Fernández Morillo – Gerente